

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

DATOS GENERALES

RUC:	2280012550001
INSTITUCIÓN:	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD MUNICIPAL
SECTOR:	PÚBLICO
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	CANTONAL
PROVINCIA:	ORELLANA
CANTÓN:	FRANCISCO DE ORELLANA
PARROQUIA:	EL COCA
DIRECCIÓN:	AVENIDA NAPO Y YASUNÍ
EMAIL:	registroporellana@gmail.com
TELÉFONO:	062-861-476
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.registroporellana.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MOREIRA MOREIRA ORLANDO ALBERTO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	REGISTRADOR
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	omoreira@registroporellana.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MOREIRA MOREIRA ORLANDO ALBERTO
CARGO DEL RESPONSABLE:	REGISTRADOR
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21/3/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	JIMENEZ HUIRACOCOA KARINA ELIZABETH
CARGO DEL RESPONSABLE:	TESORERA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21/3/2025

DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

COMPETENCIAS / FUNCIONES	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS / FUNCIONES	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANTIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.		El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.	1	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.	Porcentaje	1	1	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana no tiene el Plan de Trabajo apegado a las ofertas electorales	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana no tiene el Plan de Trabajo apegado a las ofertas electorales	0	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana no tiene el Plan de Trabajo apegado a las ofertas electorales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Consolidar el Patrimonio Cultural y Natural en beneficio de las Nacionalidades Ancestrales.	Las familias de las Nacionalidades Ancestrales se benefician del Registro GRATUITO de la Propiedad Comunal en el Cantón.	El acceso en el Registro de la Propiedad y la Garantía de poder edificar una vivienda y un habitat según el modo de Vida de las Nacionalidades.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Apoyar y mejorar el Registro de Bienes inmuebles e Hipotecas a los jóvenes y Adultos (Tercera Edad).	Las Inscripciones de Hipotecas con BANECUADOR son gratuitas, las mismas que servirán para la creación de Micro y Pequeñas Empresas de la Economía Popular y Solidaria.	Con el registro de las Hipotecas tendrán Acceso y Apoyo en la creación y Desarrollo de las Micros y Medianas Empresas en la Economía Popular y Solidaria.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Apoyar en las inscripciones de Propiedad y Mercantil a las personas con capacidades especiales con el respectivo Descuento que establece la Ley.	El costo de las Inscripciones de propiedad y Mercantil a las personas con capacidades especiales es de acuerdo a las rebajas que permite el Marco Legal Ecuatoriano.	Garantizar el Derecho al acceso a una vivienda, Registrando los diferentes Contratos de Propiedad y Mercantil de las personas con capacidades especiales.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Registrando los contratos de Propiedad y Mercantil efectuando el respectivo descuento de Acuerdo a la Ley se garantiza la conservación Patrimonio Familiar.	El Registro de los Bienes muebles e Inmuebles, contratos y otros se hace considerando a las parejas como propietarios de los Bienes y las mujeres tienen acceso legal al 50% de las propiedades, muebles e inmuebles.	Fomenta la Propiedad y el Patrimonio familiar y Garantiza el derecho o Derechos que poseen las Mujeres, según el marco Constitucional y Normativo del País.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	https://www.registroproellana.gob.ec/RENDICION/2023/FASE2/CONF-EQMX-RC2024.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	
CABILDO POPULAR	NO	0	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	
SILLA VACÍA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JOSE ANGULO	SI	En todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2024	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	Los principales logros con el sistema de Participación es la Aplicación de los Mecanismos de Participación Ciudadana según indica la Ley. Las dificultades es la integración entre Asambleas parroquiales, Cantonales y Provinciales.
		EMAIL	asamblealocalciudadanadeicanto@gmail.com				
		TELÉFONO	098 209 4719				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD		PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS		NO		NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS		NO		NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS		NO		NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS		NO		NO APLICA
OTROS		SI	1	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2023/FASE2/CONF-EQMX-RC2024.pdf

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE0/OF-IN-RC2024.pdf	La ALCCFO, mediante oficio N° ALCCFO-P-2025-044-O, solicito el inicio del ciclo de Rendición de Cuentas, y a su vez presento el listado de temas sobre lo que desea ser informado
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Tras convocatoria por parte del Sr. Jose Angulo, Presidente de la Asamblea ciudadana Local. El 9 de mayo del 2025, presentan el los integrantes del equipo mixto por parte de la ciudadanía, misma que servira para facilitar el proceso de rendicion de cuentas 2024.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE1/PR-EMX-HR-RC2024.pdf	Ademas de la Presentacion del Equipo Mixto, se elaboro la hoja de ruta a seguir en el proceso de rendicion de cuentas 2024.
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Tras convocatoria por parte del Sr. Jose Angulo, Presidente de la Asamblea ciudadana Local. El 14 de mayo del 2025 se reunen los integrantes del equipo mixto Para la conformacion de las comisiones y la socializacion de cada una de ellos	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2023/FASE2/CONF-EQMX-RC2024.pdf	La comision mixta liderada por el RPCFO, da por iniciado la evaluacion Institucional

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	La comisión mixta liderada por el RPCFO, con fecha 9 de junio se reúne para realizar la evaluación Institucional, la cual sirva para la redacción del informe preliminar	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/ACT-RESP-TEM-CD2024.pdf	El Mgtr. Daniel Hernandez y el Abg. Adres Cruz, presentan las estadísticas y métricas que sirven para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Tras la evaluación Institucional, realizada el 9 de junio del 2025, los integrantes de la comisión mixta liderada por el RPCFO redactan el informe preliminar de rendición de cuentas 2024	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/INF-PREL-RC2024.pdf	Para constancia firma el Mgtr. Daniel Hernandez y el Sr. Jose Angulo
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL	SI	El formulario de rendición de cuentas es llenado por la comisión liderada por la entidad, tomando en cuenta los datos especificados en el informe preliminar	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/FOR-INF-RC2024.pdf	Cabe recalcar que en este formulario no se describe las fases posteriores a la actual, porque aún no se han desarrollado
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				

5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asam

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	POnga SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/lotaip
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/lotaip

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA DE EXCELENCIA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD JURÍDICA CON LAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL QUE LA LEY EXIGE O PERMITE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CRONOLÓGICA, PERSONAL Y REAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	439210.64	369438.46	https://www.registroporellana.gob.ec/PRESUPUESTO/PRE_EJE_2024.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
439210.64	379589.36	359863.34	35000	6000	83.30

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFINA CUANTÍA	22.00	14,737.36	22.00	14,737.36	https://www.registroporellana.gob.ec/PRESUPUESTO/CED-GST-2024.pdf
COTIZACIÓN	3.00	6,125.32	3.00	6,125.32	https://www.registroporellana.gob.ec/PRESUPUESTO/CED-GST-2024.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL	1.00	10,269.00	1.00	10,269.00	https://www.registroporellana.gob.ec/PRESUPUESTO/CED-GST-2024.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	0	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI	S/N	0	S/N	NO APLICA